



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

103/84

Salta, 5 de junio de 1984

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N° 101/84 por la que se designa a la Lic. Cecilia Piú de Martín, como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1° de junio de 1984; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna C.S. N° 033/84 se la designa Consejero Titular ante el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad.

Que el Capítulo III del Anexo I de la Resolución Interna C.S. N° 089/84 -Reglamento Interno del Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud- determina que la Secretaría del Consejo estará a cargo del Secretario de la Facultad, lo que generaría incompatibilidad con la función de Consejero.

Que la Lic. Piú de Martín presenta su renuncia como Consejero del Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que corresponde aceptar su renuncia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cecilia PIU de MARTIN como Consejero Titular ante el Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de junio de 1984.

ARTICULO 2°. Agradecer a la Lic. Cecilia Piú de Martín los servicios presta-



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 103/84

dos en esta función.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.

mag/NF


NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
TITULAR ANE OPERATIVA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR